



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

GESTIÓN
PEDAGÓGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Quillabamba, 31 de julio del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0219 - 2024-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP-SEC.

SEÑORES(AS) : DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCIÓN BENEFICIARIOS CON CONECTIVIDAD DE INTERNET 2024

ASUNTO : COMUNICA PRECISIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE AVERIAS DEL SERVICIO INTERNET.

REFERENCIA : CONTRATO N°002-2024 E-CS-UGEL-LC.

Es grato dirigirme a su persona para expresarle un saludo institucional y al mismo tiempo manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención a través del Área de Gestión pedagógica pone en conocimiento el medio para brindar soporte y atención a las II.EE con el **SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET** de acuerdo al documento de la referencia.

Es preciso mencionar los aspectos a considerar para realizar un reporte de avería o incidencia con el servicio de conectividad:

SOPORTE Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE:

➤ CEL CONTACTO EMPRESA IPSAT: **984 988 883**

- a) El contratista debe tener un Centro de Atención de Averías que funcione las 24 horas (24x7x365), incluyendo días feriados y/o fines de semana donde se brindará un ticket por cada incidente reportado.
- b) El contratista debe contar con un centro de atención telefónica de soporte o un número de teléfono fijo y/o celular para el registro de incidentes, este debe de estar disponible durante el plazo de ejecución del servicio.
- c) El contratista ante la generación de un incidente, en cualquiera de los servicios, debe proporcionar un ticket para el seguimiento respectivo.
- d) El tiempo de atención a cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación del ticket de atención.
- e) En caso de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio) la entidad y la contratista realizara la evaluación respectiva según el caso.

En caso de que su reporte no fue atendido por la Contratista podrá comunicarse con el Responsable de Tecnologías de la UGEL al Cel o WhatsApp:973956349.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de consideración personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Dr. Melquiades CusiHuaman Hermoze
DIRECTOR

Hagamos
HISTORIA

Jr. Independencia N°474
Provincia de La Convención Cusco – Perú
<https://www.ugellaconvencion.gob.pe/web>